



C I R C U L A R CSJCHC22-8

<b>Fecha</b>	25.01.2022
<b>Para:</b>	Juzgado 1° Civil Municipal de Quibdó Juzgado 2° Civil Municipal de Quibdó
<b>De:</b>	Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura de Chocó
<b>Asunto:</b>	<i>Solicitud de información – número de procesos de mínima cuantía recibidos segundo semestre de 2021.</i>

Respetados funcionarios:

Acorde a lo decidido en reunión diaria de esta Corporación Seccional, celebrada el 25.01.2022; de manera atenta, me permito solicitar su amable colaboración en el sentido de informar **el número de procesos recibidos** durante el periodo comprendido del 1° de julio de 2021 al 16 de diciembre de 2021.

En ese sentido, la información requerida, deberá ser remitida a más tardar **el día 27 de enero de 2022**, al correo electrónico institucional de esta Corporación. [csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co), y se les recuerda que la información es solo cuantitativa.

Cordialmente,

**Rosalba Garcés Betancur**  
Presidenta

[csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Recuerde que el Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó brinda atención personalizada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., a través de la ventanilla virtual, a la que puede ingresar escaneando el siguiente código QR:

